ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

GOLMAYO

Solicitada licencia ambiental y de obra presentada por D. Francisco Javier Pérez Barrientos, con DNI nº 09.766.731-B, en nombre y representación de Vodafone España, SAU, con CIF nº A-80.907.397, para instalación de antena de telecomunicaciones en Pol. 4, Parc. 5275 de Golmayo, perteneciente a este término municipal, conforme al proyecto técnico redactado por los Ingenieros Técnicos Industriales D. José Manuel Carnota Mosquera y D. Mario García Sanjuán, y visado por el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de La Coruña (COETICOR) con fecha 16 de diciembre de 2011; y dado que dicha actividad se encuentra exenta de calificación e informe de las Comisiones de Prevención Ambiental, según el anexo II, pto. "q" de la Ley 11/2003 de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, por el presente se abre un plazo de información pública de la solicitud por término de 20 días, contados desde el siguiente hábil al que aparezca publicado el presente edicto en el **Boletín Oficial de la Provincia de Soria**.

Dentro de dicho plazo, el expediente queda de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento para que pueda ser examinado por quienes se consideren de algún modo afectados por la actividad y presentar, en su caso, las reclamaciones, alegaciones u observaciones que estimen convenientes.

Golmayo, 24 de noviembre de 2011.– El Alcalde, Benito Serrano Mata. 3169

BOPSO 142 12122011